

ORIPB – 2021- 0817

El Bordo Cauca, octubre 06 de 2.021

Señor
CARLOS CORDOBA
Vereda Guadualito
Patía Cauca

Referencia: Aviso Notificación de Acto Administrativo

ACTO ADMINISTRATIVO A NOTIFICAR: Nota Devolutiva del 31 de mayo de 2019 Número de Radicación 2019-128-6-177 del 13 de marzo de 2019, Por la cual se hace devolución de la Sentencia No. 031 del 22 de mayo de 2015 del Juzgado Civil del Circuito de Patía Cauca, relacionado con la Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio en el folio de matrícula inmobiliaria No. 128-3536 expedida por la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Patía El Bordo.

Fundamento del aviso: imposibilidad de notificar personalmente, teniendo en cuenta que se desconoce información sobre destinatarios. Mediante oficio 0416 de junio 11 de 2019, se realizo citación para notificación personal de la nota devolutiva de 31 de mayo de 2019, con turno 2019-128-6-177

LA REGISTRADORA SECCIONAL DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE PATIA EL BORDO.

Que en vista de la imposibilidad de notificar personalmente al Señor en mención por cuanto se desconoce información sobre destinatarios y en aplicación a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011, se procede a realizar la notificación por aviso de la Nota devolutiva del 31 de mayo de 2019 , con Radicación: 2019-128-6-177, emitida por la ORIP de Patía El Bordo sobre el folio de matrícula inmobiliaria No. 128-3536.

Contra la presente Nota Devolutiva procede el Recurso de Reposición ante la Registradora de Instrumentos Públicos de Patía – El Bordo Cauca, y/o el de Apelación ante la Subdirección de Apoyo Jurídico Registral de la Superintendencia de Notariado y

Registro, que deberán interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los 10 días siguientes a ella, o a la notificación por aviso, o al vencimiento del término de publicación, según el caso. (Art. 76 del C.P.A.C.A.).

Esta notificación por aviso se entiende surtida al finalizar EL DÍA SIGUIENTE DE LA PUBLICACIÓN DEL AVISO.

Para constancia se firma; a los siete (06) días del mes de octubre de dos mil veintiuno (2021).

Se fija acto administrativo,

EtM

Elva Jimenez M.
ELVA JIMENEZ MAMIAN
Registradora Seccional

Se fija en lugar visible de esta Oficina, a las 08:00 am, a los siete (07) días del mes de octubre del año dos mil veintiuno (2021)

Secretaria Ad Hoc

Sandra Erazo
SANDRA PATRICIA ERAZO ROSERO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA

Se desfija: a las pm del día

Secretaria Ad Hoc

SANDRA PATRICIA ERAZO ROSERO
AUXILIAR ADMINISTRATIVA